

NOTIFICACION POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A IVAN FERNANDO MONROY DIAZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.057.571.550, COMO APODERADO DEL SEÑOR NIXON JOVANNY GUITIERREZ PEÑUELA IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.070.751.289. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Fecha de notificación: 18 diciembre del 2020.

Número y fecha del acto administrativo a notificar: Resolución 240 del 11 de noviembre del 2020 por la cual se resuelve recurso de apelación.

Proceso contravencional radicado: No. 3883140.

Persona (s) a notificar: **IVAN FERNANDO MONROY DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.057.571.550**.

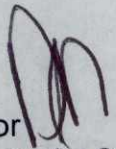
Dirección de notificación: Calle 41 N° 01C-48, torre A 204- Edificio Gran Reserva, Tunja, Boyacá.

Funcionario que expide el acto administrativo: NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Cargo: GERENTE GENERAL ITBOY.

Recursos: contra la presente resolución no recurso alguno.

Se hace constar, que una vez entregado el aviso y copia íntegra del acto administrativo, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente de su entrega.

Notificador 
Danna Alejandra Sarmiento Medina
Auxiliar Administrativa